



XIV Certamen Internacional de Fotografía sobre Patrimonio Industrial

"Patrimonio, paisajes urbanos, creación industrial y culturas contemporáneas"

2017

Patrimonio, paisajes urbanos, creación industrial y culturas contemporáneas

La Asociación de Arqueología Industrial "Máximo Fuertes Acevedo" INCUNA, convoca y organiza el **XIV Certamen Internacional de Fotografía** sobre Patrimonio Industrial, con la intención de dar a conocer el notable y amplio campo de la arqueología y del patrimonio industrial mediante un lenguaje artístico universal, como es el arte fotográfico.

1. El certamen en esta ocasión tendrá como tema central "**Patrimonio, paisajes urbanos, creación industrial y culturas contemporáneas**", en relación con la temática del programa de las XIX Jornadas Internacionales de Patrimonio Industrial, ver www.incuna.es. El objetivo es el de difundir, valorar y proyectar las imágenes del patrimonio industrial relacionado con el legado de la industria, la memoria del trabajo y del lugar, así como el patrimonio inmaterial e intangible, desde un punto de vista multidisciplinar.

Se valorará expresamente el tratamiento del objeto en un contexto o ambiente que incite y provoque la valoración de hombres, elementos, procesos o medios técnicos, los espacios territoriales donde se vive y trabaja y la proyección visible que tenemos de ellos, dentro de la libertad y creatividad del artista fotógrafo.

2. La participación está abierta a todas las personas con independencia de su edad y nacionalidad. Pueden concursar fotógrafos/as profesionales o aficionados.

3. Tamaño, presentación y técnica:

- Los trabajos se presentarán en papel fotográfico, sin enmarcar y sin passe-partout, con un tamaño mínimo de 20x25 y máximo de 30x40 cm.

Al mismo tiempo, se entregará un CD con los archivos digitales de las fotografías, que deberán tener las siguientes características: formato tiff o jpg (con la mínima compresión), modo RGB, 300 ppi, tamaño 20 cm en el lado mayor.

- Los trabajos deben ser originales e inéditos, sin haber sido premiados en otro certamen o publicados en medio impreso. Cada autor/a podrá presentar un **máximo de cinco fotografías** en blanco y negro o color, acompañadas de un breve texto, de cinco líneas, que explique cada obra. Los originales que no se ajusten al tema propuesto no entrarán en el concurso.

- Con el fin de guardar la confidencialidad, los originales se presentarán con un **título o lema** genérico que figurará en el exterior de un sobre cerrado y al dorso de cada fotografía.

En el interior del sobre se incluirá el nombre y apellidos del autor/a, su dirección y teléfono, correo electrónico, así como una fotocopia de su DNI o pasaporte.

El **plazo de admisión** de obras **concluirá el 31 de agosto de 2017, inclusive**.

4. Información y envío de obras:

INCUNA

C/ La Muralla, 3, entresuelo.

33202 Gijón. Asturias. España.

Teléfono: 985 31 93 85.

Email incuna@telecable.es

Indicar en el sobre: Certamen Internacional de Fotografía 2017

5. Las fotografías premiadas formarán parte del archivo documental de la Asociación de Arqueología Industrial "Máximo Fuertes Acevedo" INCUNA, que se reserva el derecho de utilización para sus actividades de promoción del patrimonio industrial, sin ánimo de lucro y con la reseña del nombre del autor/a.

El resto de las obras quedarán en depósito, durante un año, periodo en el cual, si la organización lo estimase conveniente, podrán ser objeto de exposición y de reproducción con fines publicitarios. Transcurrido este tiempo, si el autor/a lo desea podrá solicitar su devolución, en caso contrario pasarán a formar parte del archivo documental de dicha asociación.

6. El jurado será designado por la organización, elegido entre profesionales de la fotografía, historiadores/as y personalidades del mundo de la cultura. Su fallo se hará público ante los medios de comunicación en la segunda semana de septiembre. La entrega de premios tendrá lugar durante un acto público antes del 22 de septiembre.

7. El fallo del jurado será inapelable y se reservará el derecho de interpretar las presentes bases.

8. Se concederá un primer premio de 600 euros (consistente en un vale compra de El Corte Inglés), que no podrá ser declarado desierto. Su importe estará sometido a las retenciones o impuestos que exige la Ley, salvo exención concedida por el órgano competente de la Administración.

9. La participación en el certamen implica la total aceptación de las presentes bases.

Organiza:



Colaboran:

